



**SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**



***ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).***-----

--- En la ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día 28 (veintiocho) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, sito en Avenida Sor Juna Inés de la Cruz conocido, colonia Salagua, en esta ciudad, los siguientes ciudadanos:, Ing. Juan Manuel Torres García, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría Técnica; Maestra. Martha María Zepeda del Toro, Integrante del Comité de Transparencia y Secretaria del H. Ayuntamiento de Manzanillo; **C.P. Héctor Ramírez Ramírez**, Integrante del Comité de Transparencia y Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor **Lic. Mario Alberto Peña Padilla**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, titular de la Unidad de Transparencia Municipal, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Manzanillo, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: -----



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



**ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).**-----

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.**

**II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.**

**III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:**

a).- Se somete a consideración y aprobación del oficio UT-299-2023 correspondiente a la solicitud de información 060114223000117, donde se dé respuesta como **DECLARACION DE INCOMPETENCIA**. Ya que solicita información es competencia de la COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANRILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM) y se encuentra dentro de sus facultades.

b).- Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT 166 /2023 derivado de la solicitud de información 060114223000040, en el cual nos ordena modificar la respuesta.

c).- Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT 158 /2023, en el cual nos ordena modificar la respuesta en el sentido de que no existe tal información.

**IV.- Clausura de la Sesión.**-----



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



**ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).**-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

--- I.- **Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.** – El Ing. Juan Manuel Torres García, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del comité y el Secretario Técnico; quedando asentado este punto, se declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión.-----

--- II.- **Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.** - El Ing. Juan Manuel Torres García, somete a consideración del Comité la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto,-----

**III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:**

a).- *Se somete a consideración y aprobación del oficio UT-299-2023 correspondiente a la solicitud de información 060114223000117, donde se dé respuesta como **DECLARACION DE INCOMPETENCIA**. Ya que solicita información es competencia de la COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANRILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM) y se encuentra dentro de sus facultades.*

AR  
J  
[Firma manuscrita]



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



*ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).* -----

b).- *Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT/166 /2023 derivado de la solicitud de información 060114223000040, en el cual nos ordena modificar la respuesta.*

c).- *Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT/158 /2023, en el cual nos ordena modificar la respuesta en el sentido de que no existe tal información.*

El Secretario Técnico, somete a consideración y posterior aprobación del comité Técnico *oficio UT-299-2023 correspondiente a la solicitud de información 060114223000117, donde se dé respuesta como **DECLARACION DE INCOMPETENCIA.*** Ya que solicita información que es competencia de la CAPDAM y se encuentra dentro de sus facultades.

b).- *Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT/166 /2023 derivado de la solicitud de información 060114223000040, en el cual nos ordena modificar la respuesta.*

c).- *Se presenta la resolución definitiva del Recurso de Revisión RR.PNT 158 /2023, en el cual nos ordena modificar la respuesta en el sentido de que no existe tal información en la parte señalada.*



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



**ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).**-----

-----  
No habiendo más comentarios, El Ing. Juan Manuel Torres García, solicita al Secretario Técnico Mario Alberto Peña Padilla, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual se **aprueba por unanimidad de votos a favor.**-----

Quedan aprobados los tres puntos señalados en el orden del día, autorizándose el oficio UT-299/2023 para dar respuesta a la solicitud 060114223000117 como **DECLARACION DE INCOMPETENCIA** y se dio lectura y vista a los recursos de revisión RR.PNT/166 /2023 y RR.PNT 158 /2023, procediéndose a tomar las acciones necesarias para solventarlos e informar en la siguiente sesión de Comité de Transparencia.

**IV. Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir El Ing. Juan Manuel Torres García, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria Numero 21, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes, actuando con el Lic. Mario Alberto Peña Padilla, Secretario Técnico de conformidad con Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC).

HR



**SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 21  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO**



**ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA A LA SOLICITUD 060114223000117 Y SE DA VISTA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS DE LOS RECURSOS DE REVISION RR.PNT/158/2023 Y RR.PNT/166/2023, MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21 CELEBRADA EN FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).**-----

**FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO Y EL SECRETARIO TÉCNICO**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JUAN MANUEL TORRES  
GARCÍA**

Presidente del Comité de  
Transparencia. y Titular de la  
Secretaría Técnica

  
\_\_\_\_\_  
**MAESTRA MARTHA MARIA ZEPEDA DEL  
TORO**

Integrante del Comité de Transparencia y  
Secretaria del Ayuntamiento

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. HECTOR RAMIREZ RAMIREZ**

Integrante del Comité de  
Transparencia y Encargado del  
Despacho de la Oficialía Mayor

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARIO ALBERTO PEÑA PADILLA**

Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia